

[Descargar](#)

Tenga en cuenta

La Constitución Política de Colombia y el artículo 14 de la Ley 31 de 1992 asignan al Banco de la República la función de administrar las reservas internacionales. Las opiniones y posibles errores son responsabilidad exclusiva del autor y sus contenidos no comprometen al Banco de la República ni a su Junta Directiva.

Autor o Editor

Departamento de Inversiones Internacionales

Autores y/o editores

[Departamento de Inversiones Internacionales](#)

Fecha de publicación

Viernes, 22 diciembre 2023

El control de riesgo de mercado para inversiones debe ser integral y analizado desde diferentes ángulos. Por este motivo, el Departamento de Inversiones Internacionales (DII) ha venido estudiando nuevas formas de monitorear el riesgo de los cambios en los precios de los activos que componen los portafolios de inversión de las reservas internacionales. Una de las maneras de monitorear el comportamiento de un portafolio de inversión más ampliamente reconocida y recomendada consiste en el análisis de escenarios de estrés. Dichos escenarios consideran movimientos extremos, atípicos y de baja probabilidad sobre la evolución de variables económicas o de factores relevantes para los portafolios para calcular el efecto potencial sobre los retornos de dichos portafolios. Los resultados de los escenarios de estrés no deben interpretarse como un pronóstico.